



SELLO VARTO, VEINTE Y NAVEGAS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA.

El arrendador de este Propio se despachó libramiento pidiéndolo en Justicia al Sr. Concejidor el Cavallero Procurador general a favor de dho Maiordomo de la referida Cantidad en propios y sobre su depositario a que acompañe dha relacion y demas Reales de su Justificación =

Reparos en España

La Ciudad aprueba la cuenta y relacion suada de D. Pedro Faxardo Calderon Maiordomo de Propios de los gastos echos en reparos del pozo de nueve del Rincon en la Sierra de España el año pasado de mill setecientos veinte y nueve su importe novecientos treinta y seis Reales y ocho maravedis = Acordó se le despache libramiento de la referida cantidad en propios y sobre su depositario todo en conformidad del ynfirme del Contador que a visto esta Ciudad del que con dha relacion y demas papeles de su Justificación acompañe adho libramiento =

Ordn de los del Sr. Sideli

La Ciudad aprueba la cuenta que por relacion suada da Don Pedro Faxardo Maiordomo de Propios de los gastos echos en la fiesta que se celebra en esta Ciudad a la beatificación de S. Juan Sideli del orden menor de Capuchinos que importan un mill quinientos y dos reales y dos dineros del ynfirme del Contador que a visto esta Ciudad y = Acordó se incorporen con la libranza despachada de la misma cantidad del importe referida a favor de dho maiordomo =

Gastos en la aseg de las Bañeras

Vicieronse dos cuentas por relaciones suadas de D. Pedro Thomas Juez sobre acequias de los gastos hechos en componer el trunque que se abia hecho en la mediacion del Concejidor del Bañal nuevo el año pasado de mill setecientos veinte y siete y la Ciudad las remitió al Contador para que las reconozca y consue ynfirme setenta y cinco =

Sobre la cuenta de producto de los toros

La Ciudad en vista de lo manifestado por el Sr. Don Christoval Lion de los Acordos se enciema al Sr. Don Juan Zetina de los Acordos a fin de que se sirva remitir la cuenta de lo procedido de las tres corridas de toros del año pasado de mill setecientos veinte y nueve y la distribucion de sus gastos =

Examen

Presentaron un Examen del oficio de Cordoneros de seda a favor de Alfonso de castro = y la Ciudad lo admitio a su uso =

Apelacion

Sabieron por Jueces de apelacion para el pleito de D. Salvador Dibo contra Fernando Lopez de los Cobos los señores D. Juan Andrua Merano Lepidor y Jacinto Belda Jurado q lo aceptó y juró el cumplimiento de su obligon haciendo las partes sus diligencias = Acordó se le haga saber adho Don Juan para que execute lo mismo =

Don Vicente Correa Jefe de Sala
Don Juan de Salazar
Don Juan de Brea
Don Juan de los Rios